



MINISTERIO DE DEFENSA  
Fuerza Aérea del Perú

## 23. Nombramiento de Apoderado

Señor

Director de la Escuela de Oficiales FAP

S. D.

El que suscribe (1), \_\_\_\_\_, identificado con DNI N.º \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, en mi calidad de (2) \_\_\_\_\_ del joven (3) \_\_\_\_\_, identificado con DNI N.º \_\_\_\_\_, con \_\_\_\_\_ años de edad, quien es postulante a la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú (EOFAP); DESIGNO COMO APODERADO(a) a Don(ña):

**Nombres y apellidos:** (4) \_\_\_\_\_

|  |                              |                                 |
|--|------------------------------|---------------------------------|
| Nº DNI (adjuntar copia de DNI):                    | Teléfono fijo del apoderado: | Teléfono celular del apoderado: |
| Grado de parentesco con el Postulante:             |                              |                                 |
| Grado de parentesco con el padre/madre de familia: |                              |                                 |
| Dirección exacta del domicilio:                    |                              |                                 |
| Referencias del domicilio:                         |                              |                                 |

Será mi representante ante la EOFAP para los actos que se requiera mi participación en las diversas actividades que se requiera mi presencia.

Estando conforme con lo antes señalado, procedemos a firmar el presente documento notarialmente,

(5) \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_ POST-FIRMA: \_\_\_\_\_  
(1)

FIRMA: \_\_\_\_\_ POST-FIRMA: \_\_\_\_\_  
(4)

(6) \_\_\_\_\_

- (1) *Nombres y Apellidos del Padre, Madre, o Tutor.*
- (2) *Relación o parentesco con el Postulante (Padre, Madre o Tutor).*
- (3) *Nombres y apellidos completos del Postulante.*
- (4) *Nombres y apellidos completos y datos importantes con dirección exacta del Apoderado.*
- (5) *Lugar fecha de confección del documento. (Ejemplo: Lima, 11 de Marzo del 2024)*
- (6) *Legalización Notarial*

**NOTA:** La post-Firma son los nombres y apellidos

Debe ser llenado íntegramente con letra imprenta legible.

Es imprescindible para el postulante tener apoderado el mismo que será requerido por la EOFAP para cualquier situación que se le presente durante su permanencia en la Escuela, y en especial cuando los padres sean fallecidos, impedidos o no residan en ciudad de Lima.





MINISTERIO DE DEFENSA  
Fuerza Aérea del Perú

## 24. Declaración Jurada de Domicilio

Conste por el presente documento; el que suscribe .....  
....., identificado con DNI N° ....., **DECLARO**  
**BAJO JURAMENTO** que la información consignada obedece a la verdad:

Que, en la actualidad mi domicilio real es:

.....  
.....  
.....

Qué, para la presente **DECLARACIÓN JURADA** acompaño copia de mi DNI y copia de Recibo de:

LUZ  o AGUA

Qué; expreso tener conocimiento del TUO de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General artículo 34 inciso 3.

Qué; la presente **DECLARACIÓN JURADA** es para indicar la ubicación de mi domicilio durante mi permanencia de formación como Aspirante/Cadete en la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú.

Qué; en honor a la verdad y dando fe a la presente **DECLARACIÓN JURADA** firmo e imprimo mi huella digital a los.... días del mes de....., del.....

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL POSTULANTE  
DNI N°.....

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE PADRE, MADRE O TUTOR  
DNI N°.....

(\*)

(\*) Firma de Padre, Madre o Tutor; en el caso de ser menor de edad.

**NOTA:** Debe ser llenado íntegramente con letra imprenta legible.





**25. Declaración Jurada de no Haber sido dado de Baja por “Medida Disciplinaria” y/o “Inaptitud Psicofísica de Origen Psicosomático”**

Conste por el presente documento; el que suscribe (1) .....,  
....., identificado con DNI N° ....., **DECLARO**  
**BAJO JURAMENTO** que NO he sido dado de baja de algún Centro de Formación de las  
Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú como del Servicio Militar Voluntario, por las  
causales “Medida Disciplinaria” y/o “Inaptitud Psicofísica de Origen Psicosomático”.

Asimismo, expreso tener conocimiento de la ley del Procedimiento Administrativo  
General N° 27444 artículo 34 inciso 3.

Qué; la presente DECLARACIÓN JURADA es para justificar mi ingreso como Cadete  
Aspirante a la Escuela de Oficiales de la FAP, al haber ocupado una vacante en el Proceso de  
Admisión EOFAP 2023.

En honor a la verdad y dando fe a la presente **DECLARACIÓN JURADA** firmo e  
imprimo mi huella digital, legalizándola notarialmente.

(2) \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

(1) Firma del Postulante: \_\_\_\_\_  
Post-Firma: \_\_\_\_\_  
DNI N° \_\_\_\_\_

ÍNDICE  
DERECHO

(3) (\*) Firma Padre/Madre/  
Tutor/Apoderado: \_\_\_\_\_  
Post-Firma: \_\_\_\_\_  
DNI N° \_\_\_\_\_

ÍNDICE  
DERECHO

(4) \_\_\_\_\_

- (1) *Nombres y Apellidos del Postulante.*
- (2) *Lugar y Fecha de confección del documento.*
- (3) *Nombres y Apellidos del Padre, Madre/Tutor/Apoderado. (\*)*
- (4) *Legalización Notarial.*

**NOTA:** Debe ser llenado íntegramente con letra imprenta legible y la firma debe ser legalizada por un Notario Público.

(\*) Descripción y Firma de Padre, Madre o Tutor; en el caso de ser menor de edad.





## 26. Declaración Jurada de Antecedentes de Salud Familiares y del Postulante, No Registrar Enfermedades Pre-Existentes y Nota Informativa

Conste por el presente documento, el que suscribe (1), \_\_\_\_\_, padre/madre y/o tutor(a)/apoderado(a) de (2) \_\_\_\_\_, declara haber tomado conocimiento de la nota informativa anexa al presente y bajo juramento y con ajuste a la verdad hago de conocimiento los siguientes antecedentes:

### PRIMERO.- ANTECEDENTES FAMILIARES

Parentesco

|                       |          |          |       |
|-----------------------|----------|----------|-------|
| Diabetes              | Si ..... | No ..... | ..... |
| Hipertensión Arterial | Si ..... | No ..... | ..... |
| Enfermedad Mental     | Si ..... | No ..... | ..... |
| Epilepsia             | Si ..... | No ..... | ..... |
| Tuberculosis          | Si ..... | No ..... | ..... |
| SIDA                  | Si ..... | No ..... | ..... |

### SEGUNDO.- ANTECEDENTES PERSONALES DEL POSTULANTE

**Fisiológicos:**

- Embarazo Materno                      Normal .....
- Parto Materno                              Normal .....
- Edad de primeros pasos: .....
- Hasta qué edad se orinó en la cama: .....

**Patológicos:** Inmunizaciones (vacunas especifique)

Completas: .....

Incompletas: .....

Ninguna: .....

Alergias:                      Si .....

Reacciones a Medicinas: .....

Reacciones a Alimentos: .....

Otros: .....

#### Enfermedades Anteriores

Displasia de Cadera:                      Si .....

Pie Plano:                                      Si .....

Asma:    Si .....

Cirugía anterior:                              Si .....

Tipo de Cirugía: .....

Transfusiones:                                Si .....

Hepatitis:                                        Si .....

Tifoidea:                                        Si .....

Fiebre Malta:                                    Si .....

T.B.C.:    Si .....

Cardiopatías:                                   Si .....

Otros (Especifique): .....

.....

Hospitalizaciones y causas:

.....

.....

Medicamentos que consume con frecuencia: ¿Por qué?

.....

.....





**Rendimiento Escolar:** Bueno: ..... Regular: ..... Malo: .....

**Conducta:** Bueno: ..... Regular: ..... Malo: .....

**TERCERO.-** Declaro NO REGISTRAR ENFERMEDADES PRE-EXISTENTES O ANTECEDENTES MÉDICOS incompatibles con la condición de Cadete, al momento de ingreso a la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú.

**CUARTO.-** Exproso tener conocimiento de la ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 artículo 34 inciso 3(\*).

**QUINTO.-** En honor a la verdad y dando fe a la presente declaro bajo juramento, que los datos consignados son reales y se ajustan a la verdad, caso contrario será descalificado mi hijo(a) / patrocinado(a), sometíendome a las acciones y sanciones contenidas en la normatividad de la materia, para lo cual firmo e imprimo mi huella digital legalizándola notarialmente.

(3) \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

(1) Firma (rubrica) Padre/  
Madre/Tutor/Apoderado: \_\_\_\_\_  
Post-Firma: \_\_\_\_\_  
DNI N° \_\_\_\_\_



ÍNDICE  
DERECHO

(2) Firma (rubrica) del Postulante: \_\_\_\_\_  
Post-Firma: \_\_\_\_\_  
DNI N° \_\_\_\_\_



ÍNDICE  
DERECHO

(4) \_\_\_\_\_

- (1) *Nombres y Apellidos del Padre, Madre/Tutor/Apoderado.*
- (2) *Nombres y Apellidos del Postulante.*
- (3) *Lugar y Fecha de confección del documento.*
- (4) *Legalización Notarial.*

**NOTA:** Debe ser llenado íntegramente con letra imprenta legible y la firma debe ser legalizada por un Notario Público.

(\*) "En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiera, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento, una multa a favor de la entidad entre dos y cinco Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública de Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente".





## NOTA INFORMATIVA (Específico para los padres de familia)

### A: SEÑORES PADRES DE FAMILIA

Uno de los requisitos para el ingreso a la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú, es la aprobación de un Examen Médico, cuyo resultado tiene **carácter eliminatorio**, y se desarrolla con gran minuciosidad y cumpliendo los más altos estándares de calidad.

Sin embargo y pese al especial cuidado con que se lleva a cabo este examen, es factible que escapen al mismo deficiencias de capacidad psicofísica por alteraciones que el postulante lleve consigo, tales como: epilepsia con EEG normal, cuadros psiquiátricos, alteraciones cardiacas con EKG normal, traumatológicas y otros que puedan desencadenarse como producto del estrés mental y físico al que el Aspirante a Cadete FAP se verá sometido en su proceso de formación integral. Muchas de estas deficiencias no incapacitan para la vida civil; pero pueden implicar grave riesgo a un miembro de la Fuerza Aérea en el desempeño de las actividades propias del servicio.

Con lo expuesto, queremos demostrar la necesidad de comprender la importancia que tiene la veracidad de la información sobre los antecedentes personales y familiares en el aspecto médico que, a manera de Declaración Jurada, se solicitan en el Documento Nro. 26 que usted encontrará en el Expediente de Admisión, el que pasará a formar parte de la Historia Clínica del Aspirante a Cadete FAP. Cualquier información que se demuestre haya sido falseada descalificará definitivamente al Postulante.

Asimismo, le informamos que la Fuerza Aérea del Perú cuenta con reglamentaciones actualizadas sobre las capacidades mínimas que requieren para su ingreso los Postulantes al Servicio FAP, a las que nos ceñiremos estrictamente. Agradeceremos de ustedes evitar cualquier intervención en este aspecto, intervención que podría repercutir gravemente sobre la salud de su hijo.



CONTRATO PRIVADO DE INGRESO

(Mayor de Edad)

Conste por el presente documento, el Contrato Privado de Ingreso que celebran de una parte el Director de la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú, Mayor General FAP ROBERTO MARTÍN ARANDA DEL CASTILLO, identificado con DNI N° 43407013 y NSA O-9571089-A+, nombrado con R.S. N° 172-2022-DE del 27 de diciembre del 2022, con domicilio legal en la Base Aérea Las Palmas-Surco; a quién en adelante se le denominará "**LA FAP**" y de la otra parte el(la) señor(a) ....., identificado(a) con DNI (VIGENTE) N° ....., con domicilio real en ....., a quien en adelante se le denominará: "**EI CADETE**", interviene también en el presente documento en calidad de Fiador / Fiadores solidario(s), ....., con domicilio en ....., a quién en adelante se le denominará "**EL FIADOR**", de acuerdo con los términos y condiciones siguientes: *(En caso de personas naturales, si son casados intervienen ambos cónyuges con sus respectivos DNI, si se tratan de personas jurídicas, RUC, poder vigente que faculte otorgar fianzas de la persona que suscribe el documento y su respectivo DNI).*

**PRIMERA.-** "**LA FAP**" es una Institución Militar que de conformidad con el Artículo 168° de la Constitución Política del Estado, se regula por sus leyes y reglamentos respectivos, los mismos que determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación, el empleo, y norman la disciplina.

**SEGUNDA.-** "**EL CADETE**" durante su permanencia en "**LA FAP**", se compromete a cumplir estrictamente con todo lo estipulado en el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2019-DE del 30-09-2019 que aprueba el "**Reglamento de las Escuelas e Institutos de Formación Profesional de las Fuerzas Armadas**", así como las demás disposiciones complementarias relacionadas con su formación integral y permanencia en la Escuela de Oficiales; asumiendo la responsabilidad de las consecuencias que originen sus acciones u omisiones en caso de incumplimiento.

**TERCERA.**- “**LA FAP**” proporcionará a “**EL CADETE**” los derechos que el Reglamento estipula en su Artículo 89º, como son asignación mensual (propina), atención médica y odontológica, vacaciones, alimentación, vestuario, viáticos de viaje; desde su ingreso y durante el tiempo que dure su formación profesional, de acuerdo con los Programas de Instrucción de la Escuela de Oficiales.

**CUARTA.**- “**EI CADETE**” mediante el presente contrato declara su plena aceptación y conformidad para cancelar la CUOTA DE INGRESO fijada por la Escuela de Oficiales, cuyo monto asciende a S/. 32,200.00 (Treinta y dos mil doscientos y 00/100 soles).

**QUINTA.**- “**EI CADETE**” se informa y acepta dando conformidad, **que el pago por cuota de ingreso NO REPRESENTA NINGUNA GARANTÍA; cubre los gastos de adquisición de vestuario, área de formación militar, académica, física y logística, necesarios para los gastos de instalación en la formación del Cadete Aspirante, en este Centro de Formación.**

**SEXTA.**- “**EI CADETE**” en caso que sea dado de baja por las causal de **medida disciplinaria**, se compromete y obliga a reembolsar al Estado - Fuerza Aérea del Perú, el integro de la liquidación que elabore la Escuela de Oficiales, como consecuencia de los gastos que haya irrogado su permanencia en dicho Centro de Formación, conforme a las normas legales vigentes.

**SÉTIMA.**- “**EL CADETE**” se compromete a conservar y cuidar el material, equipos, útiles y demás enseres que le sean proporcionados para su estudio, preparación y uso, así como a conservar las instalaciones de la Escuela de Oficiales, siendo responsable de cualquier deterioro y/o pérdida de los mismos.

**OCTAVA.**- “**EL FIADOR**”, es responsable solidario de “**EL CADETE**”, garantizando el cumplimiento de las obligaciones descritas en las cláusulas QUINTA Y SEXTA de este documento, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO al beneficio de excusión.

“**EL FIADOR**”, en caso se concrete la baja de “**EL CADETE**” por la causal expuesta, se compromete y obliga a cancelar de inmediato el monto adeudado a favor del Estado, o en su defecto a firmar una o más letras de cambio, en donde se estipule la fecha de pago y demás requisitos propios del documento cambiario.



**NOVENA.**- Queda debidamente establecido, que “**EL CADETE**” además de lo estipulado en el presente documento, se somete expresamente a las leyes de nuestro ordenamiento jurídico vigente, así como también a los reglamentos, ordenanzas, directivas, manuales y demás disposiciones aplicables, siendo responsable administrativa, civil y penalmente de las acciones u omisiones que acarreen sus actos durante su permanencia en esta Escuela.

**DECIMA.**- Mediante el presente contrato “**EI CADETE**” acepta obligarse a reparar o reponer, con su propio peculio, cualquier bien que la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú le haya asignado y que por su responsabilidad se haya deteriorado, descompuesto o destruido.

Encontrándose conforme con todas y cada una de las cláusulas antes mencionados, se suscribe el presente documento con la correspondiente legalización de firmas, en la ciudad de Lima a los ..... días del mes de ..... del año .....

\_\_\_\_\_  
EL DIRECTOR DE LA EOFAP

\_\_\_\_\_  
EL CADETE

\_\_\_\_\_  
EL FIADOR

\_\_\_\_\_  
(LEGALIZACIÓN NOTARIAL)

**NOTA:** Este documento se presenta en **dos (02) originales** y debe ser llenado íntegramente con letra imprenta legible. Asimismo, anexar fotocopias de:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) del **FIADOR**.
- Ultimo Recibo de Luz o Agua del **FIADOR**.
- Tres (03) últimas boletas de pago o documento que acredite los ingresos del **FIADOR**.

**CONTRATO PRIVADO DE INGRESO**

**(Menor de Edad)**

Conste por el presente documento, el Contrato Privado de Ingreso que celebran de una parte el Director de la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú, Mayor General FAP ROBERTO MARTÍN ARANDA DEL CASTILLO, identificado con DNI N° 43407013 y NSA O-9571089-A+, nombrado con R.S. N° 172-2022-DE del 27 de diciembre del 2022, con domicilio legal en la Base Aérea Las Palmas-Surco; a quién en adelante se le denominará "**LA FAP**" y de la otra parte el(la) señor(a) ....., identificado(a) con DNI N° .....

**PADRE / TUTOR** de "**EL CADETE**" ....., con DNI (VIGENTE) N° ..... menor de edad, nacido el ..... de ..... del año ....., según Partida de Nacimiento, con domicilio real en ....., a quién en adelante se le denominará "**EI PADRE / TUTOR**", interviene también en el presente documento en calidad de Fiador / Fiadores solidario(s), .....

....., con domicilio en ....., a quién en adelante se le denominará "**EL FIADOR**", de acuerdo con los términos y condiciones siguientes: ***(En caso de personas naturales, si son casados intervienen ambos cónyuges con sus respectivos DNI, si se tratan de personas jurídicas, RUC, poder vigente que faculte otorgar fianzas de la persona que suscribe el documento y su respectivo DNI).***

**PRIMERA.**- "**LA FAP**" es una Institución Militar que de conformidad con el Artículo 168° de la Constitución Política del Estado, se regula por sus leyes y reglamentos respectivos, los mismos que determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación, el empleo, y norman la disciplina.

**SEGUNDA.**- "**EL CADETE**" durante su permanencia en "**LA FAP**", se compromete a cumplir estrictamente con todo lo estipulado en el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2019-DE del 30-09-2019 que aprueba el "**Reglamento de las Escuelas e Institutos de Formación Profesional de las Fuerzas Armadas**", así como las demás disposiciones complementarias relacionadas con su formación integral y permanencia en la Escuela de Oficiales; asumiendo la responsabilidad administrativa de las consecuencias que acarreen sus acciones u omisiones en caso de incumplimiento.

**TERCERA.**- “**LA FAP**” se compromete a proporcionar a “**EL CADETE**” los derechos que el Reglamento Interno de los Centros de Formación de las Fuerzas Armadas estipula en su Artículo 89º, como son asignación mensual (propina), atención médica y odontológica, vacaciones, alimentación, vestuario, viáticos de viaje; desde su ingreso y durante el tiempo que dure su formación profesional, de acuerdo con los Programas de Instrucción de la Escuela de Oficiales.

**CUARTA.**- “**EI PADRE / TUTOR**” mediante el presente documento declara su plena aceptación y conformidad para cancelar la CUOTA DE INGRESO fijada por la Escuela de Oficiales, cuyo monto asciende a S/. 32,200.00 (Treinta y dos mil doscientos y 00/100 soles).

**QUINTA.**- “**EI PADRE / TUTOR**” y “**EL FIADOR**” se informa y acepta dando conformidad, que el pago por cuota de ingreso NO REPRESENTA NINGUNA GARANTÍA; cubre los gastos de adquisición de vestuario, área de formación militar, académica, física y logística, necesarios para los gastos de instalación en la formación del Cadete Aspirante, en este Centro de Formación.

**SEXTA.**- “**EI PADRE / TUTOR**” y “**EL FIADOR**” en caso que “**EL CADETE**” sea dado de baja por la causal de **medida disciplinaria**, se compromete y obliga a reembolsar al Estado - Fuerza Aérea del Perú, el integro de la liquidación que elabore la Escuela de Oficiales, como consecuencia de los gastos que haya irrogado su permanencia en dicho Centro de Formación, conforme a las normas legales vigentes.

**SÉTIMA.**- “**EL PADRE/TUTOR**” declara tener conocimiento que “**EL CADETE**” deberá conservar y cuidar el material, equipos, útiles y demás enseres que le sean proporcionados para su estudio, preparación y uso, así como a conservar las instalaciones de la Escuela de Oficiales, siendo responsable de cualquier deterioro y/o pérdida de los mismos.

**OCTAVA.**- “**EL FIADOR**”, es responsable solidario del “**PADRE / TUTOR**” para efectos del cumplimiento de las obligaciones descritas en las cláusulas QUINTA Y SEXTA de este documento, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO al beneficio de excusión. Asimismo “**EL FIADOR**” será responsable solidario de “**EL CADETE**” que alcance la mayoría de edad y suscriba la

respectiva adenda al contrato obligándose directamente al cumplimiento de las obligaciones.

“**EL PADRE / TUTOR**” y/o “**EL FIADOR**”, en caso se concrete la baja de “**EL CADETE**” por la causal expuesta, se compromete a firmar una o más Letras de Cambio, en donde se estipule la fecha de pago y demás requisitos propios del documento cambiario.

**NOVENA.-** Queda debidamente establecido, que “**EL CADETE**” es responsable administrativamente durante su permanencia en esta Escuela; conforme a lo dispuesto en el Artículo 80° del Reglamento.

**DECIMA.-** Mediante el presente contrato “**EI PADRE / TUTOR**” acepta obligarse a reparar o reponer, con su propio peculio, cualquier bien que la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú le haya asignado a “**EL CADETE**” y que por su responsabilidad se haya deteriorado, descompuesto o destruido.

Encontrándose conforme con todas y cada una de las cláusulas antes mencionados, se suscribe el presente documento con la correspondiente legalización de firmas, en la ciudad de Lima a los ..... días del mes de ..... del año .....

\_\_\_\_\_  
EL DIRECTOR DE LA EOFAP

\_\_\_\_\_  
PADRE / TUTOR

\_\_\_\_\_  
EL FIADOR

\_\_\_\_\_  
(LEGALIZACIÓN NOTARIAL)

**NOTA:** Este documento se presenta en **dos (02) originales** y debe ser llenado íntegramente con letra imprenta legible. Asimismo, anexar fotocopias de:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) del **FIADOR**.
- Último Recibo de Luz o Agua del **FIADOR**.
- Tres (03) últimas boletas de pago o documento que acredite los ingresos del **FIADOR**.

## DECLARACIÓN JURADA DE CONDICIONES

Nosotros (yo) ..... identificado con DNI ..... y (yo) ..... identificada con DNI ....., en nuestra condición de padre(s) / apoderado(s) del Señor(ita) ..... identificado con DNI ....., el(la) cual ha ingresado satisfactoriamente a La Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú, declaro/declaramos, bajo juramento, tener conocimiento y aceptar las siguientes condiciones:

- 1.- La condición como Cadete que adquiriría mi hijo(a) es de militar en formación, por lo que estará sometido a un régimen académico, psicofísico y disciplinario.
- 2.- Para obtener y mantener la condición de Cadete mi hijo(a), deberá cumplir con los siguientes requisitos según testimonio legal de testigo (no familiar):
  - a.- Ser soltero(a)
  - b.- No haber tenido o tener hijo (a)
  - c.- No ser responsable de fecundación
  - d.- No encontrarse en estado de gestación
  - e.- No tener dependientes legales.
- 3.- La formación que recibirá mi hijo(a), es una formación integral que exige un régimen de permanencia acuartelado, disposición a tiempo completo y dedicación exclusiva, en las condiciones que establezca la FAP.
- 4.- La condición de Cadete que adquirirá mi hijo(a), conlleva necesariamente a la restricción y limitaciones del ejercicio de determinados derechos de la persona, consagrados en la Constitución Política del Perú. Estos son los siguientes:
  - a.- A elegir el lugar de su residencia, cuando por asuntos inherentes a su formación se encuentre internado en la Escuela de Formación de la Fuerza Aérea.
  - b.- Declaro Bajo Juramento no estar inscrito o ser militante en algún Partido Político Nacional o Extranjero.
  - c.- A reunirse en plazas y vías públicas con fines políticos o de protesta.
  - d.- A participar, en forma individual o asociativa en la vida política del país.
  - e.- A formular peticiones colectivamente.
  - f.- Al disfrute del tiempo libre y al descanso, cuando por razones del servicio se disponga su participación.

- g.- A ser elegidos, participar en actividades partidarias o manifestaciones o realizar actos de proselitismo.
  - h.- A participar, en forma individual o asociativa en sindicatos o huelgas.
  - i.- A deliberar en asuntos públicos y de Seguridad Nacional.
- 5.- Durante el régimen de permanencia acuartelado, al cual estará sometido mi hijo(a), como parte de su formación militar, tendrá derecho a salidas ordinarias y extraordinarias las cuales podrán ser suspendidas en razón de sanciones disciplinarias, bajo rendimiento académico o psicofísico, con la finalidad de reforzar su formación militar, académica, psicofísica y disciplinaria, según corresponda y en las condiciones que establezca cada centro de formación, asimismo se podrá suspender la salida ordinaria o extraordinaria de mi hijo(a), por prescripción médica, en coordinación con los Centros Hospitalarios FAP.
- 6.- La condición de Cadete que adquirirá mi hijo(a), lo obliga a participar en los conflictos armados internos y externos, siempre y cuando tenga la mayoría de edad y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas así lo disponga.
- 7.- La condición de Cadete que adquirirá mi hijo(a), le otorga los siguientes derechos:
- a.- Recibir una asignación mensual (propina), que será determinada de acuerdo a una escala establecida por el Ministerio de Defensa.
  - b.- Recibir atención médica y odontológica en los Centros de Formación, Centros Médicos u Hospitalarios de cada Institución Armada o del extranjero en caso sea necesario.
  - c.- Gozar de un periodo vacacional anual y otro semestral los mismos que serán otorgados de acuerdo a la programación de cada centro de formación de las Fuerzas Armadas y podrán ser suspendidos total o parcialmente por razones de servicio.
  - d.- Recibir alimentación adecuada y balanceada.
  - e.- Recibir el vestuario y equipo necesarios.
  - f.- Recibir viáticos y asignaciones de viaje, de acuerdo a escala cuando se encuentren en comisión de servicio o misión de estudios.
- 8.- Mi hijo(a) al adquirir la condición de Cadete, repetirá el año académico por única vez de acuerdo al Artículo 37°.
- 9.- Mi hijo(a) al adquirir la condición de Cadete, previo proceso administrativo correspondiente, podrá ser separado y dado de baja de los centros de formación militar en los siguientes casos:

a.- Descubrir haber declarado falsamente BAJO JURAMENTO, que NO ha sido dado de baja de algún Centro de Formación de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú por las causales “Medida Disciplinaria” y/o “Inaptitud Psicofísica de Origen Psicosomático”

b.- **Incumplimiento con los requisitos de la condición de Cadete.**

c.- **Medida Disciplinaria en los siguientes casos:**

- 1) Cuando haya cometido infracciones muy graves tipificadas en el Artículo 218° del Reglamento y por la acumulación de tres (03) arrestos de rigor durante el año o seis (06) durante su permanencia en la EOFAP.
- 2) Cuando haya obtenido puntaje inferior a ciento veinte (120) puntos en el área disciplinaria durante tres (03) meses consecutivos o cuatro (04) meses alternados durante el año.
- 3) Cuando haya obtenido el Puntaje inferior a Ciento veinte (120) puntos en el área disciplinaria durante ocho (08) meses durante su permanencia en el Centro de Formación.
- 4) Cuando haya obtenido puntaje inferior a ciento veinte (120) puntos en el área de carácter militar en el promedio anual.

d.- **Deficiencia Académica, en los siguientes casos:**

- 1) Cuando, encontrándose nombrado en misión de estudios en el extranjero, sea separado por deficiencia académica
- 2) Cuando desapruebe cuatro (04) o más asignaturas en un semestre académico.
- 3) Cuando obtenga una nota subsanatoria inferior a doce (12) en una (01) asignatura considerada pre-requisito en un semestre académico.
- 4) Cuando tenga la especialidad de Armas, Comando y Combate sea separado de la instrucción de vuelos por deficiencias en el curso en tierra.

e.- **Inaptitud Psicofísica de origen físico y psicosomático, en los siguientes casos:**

- 1) Cuando, encontrándose nombrado en misión de estudios en el extranjero, sea separado por deficiencia psicofísica.
- 2) Desaprobar un (01) Control subsanatorio de rendimiento Físico.
- 3) Desaprobar tres (03) a más pruebas de un (01) control de rendimiento físico.

- 4) Obtener marcas inferiores a las registradas en las Tablas de Rendimiento Físico.

f.- **A su solicitud.**

Habiendo dado lectura al contenido del presente documento, conjuntamente con nuestro hijo ingresante, testimonio legal de soltería de testigo y estando acorde con lo expresado en él, firmamos el mismo en señal de conformidad con la correspondiente legalización notarial.

\_\_\_\_\_  
Padre

\_\_\_\_\_  
Madre

\_\_\_\_\_  
Postulante Ingresante

\_\_\_\_\_  
Testigo de Soltería **NO FAMILIAR**

\_\_\_\_\_  
LEGALIZACIÓN NOTARIAL:

**NOTA:** *La persona firmante como testigo, no podrá ser en ningún caso familiar del postulante; asimismo, las firmas serán legalizadas notarialmente.*



**MEDIDA DE PRENDAS DEL POSTULANTE INGRESANTE  
(MASCULINO)**

|                         |                         |                |  |
|-------------------------|-------------------------|----------------|--|
| <b>Nro. INSCRIPCIÓN</b> |                         |                |  |
|                         |                         |                |  |
| <b>APELLIDO PATERNO</b> | <b>APELLIDO MATERNO</b> | <b>NOMBRES</b> |  |
|                         |                         |                |  |

| DESCRIPCIÓN                 | EJEMPLO | TALLA |
|-----------------------------|---------|-------|
| Camisa                      | 15 ½    |       |
| Cristina                    | 56      |       |
| Gorra                       | 56      |       |
| Pantalón                    | 32      |       |
| Zapatos                     | 42      |       |
| Botas                       | 42      |       |
| Chompa                      | L       |       |
| Polo                        | L       |       |
| Uniforme camuflado          | L       |       |
| Buzo                        | L       |       |
| Short (truza deportiva)     | M       |       |
| Suspensor                   | M       |       |
| Truza baño                  | M       |       |
| Zapatillas                  | 42      |       |
| Pijama                      | L       |       |
| Bata de baño                | L       |       |
| Capotín                     | L       |       |
| Guantes                     | 8 ½     |       |
| Ropa interior (calzoncillo) | L       |       |
| Sayonaras                   | 42      |       |

NOTA: TOMAR EN CONSIDERACIÓN UNA TALLA MÁS PARA LAS BOTAS

.....  
Firma del Postulante

**MEDIDA DE PRENDAS DEL POSTULANTE INGRESANTE  
(FEMENINO)**

|                         |                         |                |  |
|-------------------------|-------------------------|----------------|--|
| <b>Nro. INSCRIPCIÓN</b> |                         |                |  |
|                         |                         |                |  |
| <i>APELLIDO PATERNO</i> | <i>APELLIDO MATERNO</i> | <i>NOMBRES</i> |  |
|                         |                         |                |  |

| DESCRIPCIÓN                    | EJEMPLO | TALLA |
|--------------------------------|---------|-------|
| Blusa                          | S       |       |
| Cristina                       | 54      |       |
| Falda                          | S       |       |
| Gorra                          | 54      |       |
| Medias panty                   | M       |       |
| Pantalón                       | M       |       |
| Zapatos                        | 36      |       |
| Botas                          | 36      |       |
| Chompa                         | M       |       |
| Polo                           | S       |       |
| Uniforme camuflado             | M       |       |
| Buzo                           | M       |       |
| Pantalóneta corta              | M       |       |
| Short (truza deportiva)        | M       |       |
| Brasier (top)                  | S       |       |
| Ropa baño                      | S       |       |
| Zapatillas                     | 36      |       |
| Pijama                         | M       |       |
| Bata de baño                   | M       |       |
| Capotín                        | M       |       |
| Guantes                        | 6 ½     |       |
| Ropa interior (braga-calzón)   | S       |       |
| Ropa interior (brasier-sostén) | 34 B    |       |
| Sayonaras                      | 36      |       |

NOTA: TOMAR EN CONSIDERACIÓN UNA TALLA MÁS PARA LAS BOTAS

.....  
Firma de la Postulante

**31. Carta de Renuncia a Vacante**  
(Postulante *mayor de edad que ocupe una vacante*)

SEÑOR  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE OFICIALES DE LA FAP

S.D.

Yo, ....., Identificado con DNI N°  
....., actualmente residiendo en .....  
....., ante Ud. con el debido respeto me presento y digo:

El motivo de la presente, es para comunicar que soy el Postulante con inscripción N°  
..... como consta en mi **“Hoja de Datos Personales de Postulante”** presentada en el  
Expediente de Inscripción, quien ha ocupado una vacante en el Proceso de Admisión EOFAP-  
2023, publicado el día ... de ..... del presente en la Página Web: <https://eofap.edu.pe>

Asimismo, es necesario informarle que no me he presentado en la fecha prevista para el  
Internamiento debido a:

.....  
.....

(Detallar motivo)

Y tomando conocimiento que a la fecha, mi incorporación a la Escuela que Ud. dirige, es ya  
extemporánea, le informo que **RENUNCIO A LA VACANTE ALCANZADA EN EL PROCESO  
DE ADMISIÓN EOFAP -2023.**

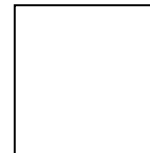
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi  
mayor consideración y estima, firmando notarialmente la presente carta, para las acciones  
administrativas que hubiere lugar.

Lima, ..... de..... del.....

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante

Nombres y Apellidos del Postulante: \_\_\_\_\_

Huella digital



ÍNDICE  
DERECHO

(LEGALIZACIÓN NOTARIAL)

**NOTA:** Debe ser llenado íntegramente con letra imprenta legible.

### 31A. Carta de Renuncia a Vacante

(Postulante menor de edad que ocupe una vacante)

SEÑOR  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE OFICIALES FAP

S.D.

Yo,....., Identificado con DNI N°....., actualmente residiendo en ....., ante Ud. Con el debido respeto me presento y digo:

El motivo de la presente, es para comunicar que soy el Padre, Tutor/Apoderado del Postulante ..... como consta en la **“Hoja de Datos Personales de los Padres, Tutores o Apoderados”** presentada en el Expediente de Inscripción N°....., identificado con DNI N° ....., quien ocupó una vacante en el Proceso de Admisión EOFAP-2023 Publicado el día .... de ..... del presente, en la Página Web <https://eofap.edu.pe>

Asimismo, es necesario informarle que mi menor hijo/patrocinado no se ha presentado en la fecha prevista para el internamiento debido a:

.....  
.....

(Detallar motivo)

Y tomando conocimiento que a la fecha, su incorporación a la Escuela que Ud. dirige, es ya extemporánea, le informo que mi menor hijo/patrocinado **RENUNCIA A LA VACANTE ALCANZADA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN EOFAP-2023.**

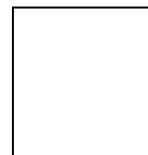
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima, firmando notarialmente la presente carta, para las acciones administrativas que hubiere lugar.

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre y/o Apoderado

Nombres y Apellidos del Padre y/o Apoderado: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Huella digital Padre y/o Apoderado



ÍNDICE  
DERECHO

(LEGALIZACIÓN NOTARIAL)

**NOTA:** Debe ser llenado íntegramente con letra imprenta legible.

**LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL EXPEDIENTE DEL POSTULANTE EOFAP**

**DOCUMENTACIÓN DE POSTULANTE “INGRESANTE”, PADRES, TUTOR Y/O APODERADO: (incluye los padres y/o tutores de los postulantes según corresponda)**

**FORMATOS PROPORCIONADOS POR LA EOFAP PARA SER LLENADOS:**

| Nº  | DOCUMENTO   | Legalizado |
|-----|---|------------|
| 23  | Nombramiento de Apoderado (2 Originales).   | <b>N</b>   |
| 24  | Declaración Jurada <b>Simple</b> Domiciliaria (Adjuntar Copia Recibo: Luz o Agua Último Mes).   |            |
| 25  | Declaración Jurada de No haber sido dado de baja por medida disciplinaria de Institutos Armados y Policía Nacional del Perú (según formato).                          | <b>N</b>   |
| 26  | Declaración Jurada de Antecedentes de Salud Familiares y del postulante ingresante, de No Registrar Enfermedades Pre-existentes y Nota Informativa.                   | <b>N</b>   |
| 27  | Contrato Privado de Ingreso (postulante ingresante <b>mayor</b> de edad; presentar <b>02 originales</b> ).  | <b>N</b>   |
| 27A | Contrato Privado de Ingreso (postulante ingresante <b>menor</b> de edad; presentar <b>02 originales</b> ).  | <b>N</b>   |
| 28  | Declaración Jurada de Condiciones (soltería, partidos político, medida disciplinaria, etc.)   | <b>N</b>   |
| 29  | Medida de Prendas del Postulante Ingresante Masculino.  |            |
| 30  | Medida de Prendas del Postulante Ingresante Femenino.   |            |
| 31  | Carta de Renuncia a Vacante -postulante <b>mayor</b> de edad ( <b>exclusivo para el postulante que habiendo ocupado una vacante, desea renunciar por x motivos</b> ). | <b>N</b>   |
| 31A | Carta de Renuncia a Vacante postulante menor de edad ( <b>exclusivo para el postulante que habiendo ocupado una vacante, desea renunciar por x motivos</b> ).         | <b>N</b>   |
| 32  | Ficha de Identificación FAP ( <b>Archivo aparte con 16 páginas</b> ) y <b>llenarlo las hojas hasta donde puedan</b> .   |            |

**DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR EL POSTULANTE INGRESANTE**

| Nº | DOCUMENTO  | Legalizado |
|----|--|------------|
| 33 | Boleta Electrónica por el pago de Contrato Privado de Ingreso.   |            |
| 34 | Certificado de No Registrar Antecedentes <b>Policiales</b> (postulante ingresante <b>mayor</b> de edad).   |            |
| 35 | Certificado Judicial de “ <b>No Presentar</b> ” Antecedentes <b>Penales Expedido por el Poder Judicial</b> (postulante ingresante <b>mayor</b> de edad). |            |

**DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR LOS PADRES, TUTOR Y/O APODERADO**

|    |  |  |
|----|--|--|
| 36 | Partidas de Nacimiento Original emitida por el Municipio, RENIEC o Consulado Correspondiente para Peruanos Nacidos en el Extranjero (padre y madre). |  |
| 37 | Certificado de Trabajo (otorgado por el centro laboral).   |  |
| 38 | Certificado de Defunción del Padre o Madre (En Caso de Inscripción con Tutor).   |  |

**(\*) Leyenda para legalización:**  
**(N) Notario Público.**

**NOTA:** - **LOS DOCUMENTOS INDICADOS CON UNA “N” EN LA COLUMNA DERECHA SIGNIFICA QUE DEBEN SER LEGALIZADOS POR UN NOTARIO PÚBLICO.**

- **TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE LISTA, SERÁN PRESENTADOS DESDE EL LUNES 13 HASTA EL MIÉRCOLES 15 DE MARZO EN EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN DE LA EOFAP, INCLUYENDO ALGÚN OTRO DOCUMENTO PENDIENTE ANTERIOR.**